



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OSCAR SANHUEZA MUÑOZ Rut 072130009
 La cantidad de \$: 98,400 NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA DSM PUCON, PASAJES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTO, MAYO 2013
 Fecha de Pago : 24/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	145	18/01/2013	98,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-05-000-000-000	Anticipos a Rendir Gasto Pasajes, peajes y Estacionamiento DSM	98,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		98,400
Sumas Iguales		98,400	98,400

REFRENDACION

Cuenta	114-03-05-000-000-000			
Presupuesto Vigente		436.944		
Total Comprometido		586.944		
Saldo x Comprometer		-150.000		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
L. h. 6008